



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO / PILOTO A DISTANCIA

Autorización: N°088	Nombre del Propietario / Explotador RPAS / Dron: JOSÉ LUIS CORTÉS BUGUEÑO Dirección: Juan Lorenzo Solís N° 520 Condominio Parque Libertad La Serena.	Nombre del Piloto a Distancia: José Luis Cortés Bugueño Carolina Pía Villagrán Colina
Registro RPA: N° 204	Teléfono : 9 6139 7580 E-mail: jluiscortesbug@gmail.com	Credencial: N° 325 N° 703

Se certifica que el Propietario / Explotador del RPAS y los Pilotos a Distancia, ya identificados, cumplen con los requisitos exigidos en la DAN 151 y se encuentran autorizados para la ejecución de actividades de apoyo al Programa Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la Región de Coquimbo.

Esta actividad se enmarca en la siguiente actividad de interés público:

***“Cumplimiento de las funciones legales de algún organismo de la
Administración del Estado”***

Vigencia:

Inicio : **28 / 07 / 2017**

Término: **Desarrollo del
Proyecto**

VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL